

EL HONORABLE SENADO DE LA PROVINCIA DE ENTRE RÍOS:

Vería con agrado que el Poder Ejecutivo Provincial, por intermedio del organismo que corresponda, tome intervención en relación al brote de garrapata que se desarrolla en el Departamento Feliciano, disponiendo medidas que permitan a través de los organismos responsables y competentes, mitigar los devastadores efectos en el rodeo vacuno regional y en la rentabilidad de los productores involucrados.

PARANÁ, SALA DE SESIONES, 17 de abril de 2024

Dra. Alicia G. ALUANI
Presidenta H. C. Senadores

Dr. Sergio Gustavo AVERO
Secretario H. C. de Senadores

ES COPIA AUTENTICA